

Juan Bofas pastaf  
L. P. E.

Lafra

Canarias

Canario

Juan Pablo Ortega  
Firmante  
Sio.

Acuerdo de la Villa de Bullas á veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos veinteydos, cuando en suerto de las Casas Capitulares los Srs. del Ayuntamiento Constitucional que constan del margen y firmaron los que vayan el Sr. Presidente dio cuenta de la comenacion que el Sr. Director Grial de Directoy ha dado ala consulta que se le hizo sobre dichas alor coniconadas de Excepciones conualoy Ayuntamiento moroso = Dela A. orden comunicada por el Sr. Yncomendante Grial de esta Provincia con fha nueva del coniente sobre la manutencion y alimentos de los presos = Del Decreto de las Cortes conuincido por el mismo Sr. en igual fecha, sobre los Creditos procedentes de los ministerios de provisiones y mercaderias: Dela A. orden comunicada en quanto al actual por el mismo Sr. sobre la baja que se ha remediado en Inglaterra en los dios de importacion de la Marilla = Dela Real orden comunicada por el Sr. Presidente del Ayuntamiento de Torana con fecha doce del actual por la que S. M. se ha servido la impresion de los empleos de Alguaciles mayores = Dize cuenta de la Ciudad del Sr. Jefe Politico de la Provincia de Granada, sobre la fuga de aquella Ciudad del Mariscal de Campo Gregorio Laguna y se acordaron las disposiciones oportunas para su detencion en el caso de que transcuriere por esta Villa = Dize cuenta de la orden del Sr. Jefe Superior Politico comunicada con fha trece del coniente al Ayuntamiento de Torana y por que consta de doce del mismo, para que dentro de dicho mes se le trauesen las noticias que pide su fha para formar el diccionario de los pueblos de esta Provincia = Dize cuenta de la orden del Sr. Jefe Superior Politico de esta Provincia en trece de este mes y por el Presidente del Ayuntamiento de Torana en dicho mismo acerca de la tranquilidad publica e inmundos de encenso que tiene de acord su cumplimiento y publicacion por el dicho Ayuntamiento y que asi de esta comu del Ayuntamiento se acuerde el creivo de las que se exigian: con lo que se concluyo esta actu de que certifico =

pastaf

Canario

Juan Pablo Ortega

Canarias

